



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN
Medellín, veintinueve (29) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	MIGUEL IGNACIO TRIANA MACHADO
Demandado	COLVISEC LTDA
Radicado	05001310502320190037300
Auto de Sustanciación No.	299
Decisión/Temas	Avoca conocimiento / Fija fecha audiencia

En cumplimiento de lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA20-11650 de 28 de octubre de 2020 y CSJANTA21-16 de 24 de febrero de 2021, se AVOCA conocimiento del presente proceso ordinario laboral de primera instancia.

De conformidad con el artículo 74 y ss. del C.G.P., aplicables por remisión analógica en materia laboral, a fin de resolver la solicitud de renuncia al poder, se requiere a la abogada SANDRA ELIZABETH MENDEZ LA ROTTA, para que allegue el comunicado enviado a su poderdante informándole la renuncia al mandato, de conformidad al inciso 4º del artículo 76 del Código General del Proceso.

Se fija fecha para llevar a cabo la audiencia establecida en el artículo 77 del C.P del T y la S.S, el día **nueve (9) de mayo de de dos mil veinticinco (2025) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.)**. Se precisa a las partes el deber de comparecer con su apoderado judicial, y se advierte que la inasistencia a la misma acarreará las sanciones señaladas en el artículo 77 antes referido.

La diligencia se realizará por medios virtuales utilizando la plataforma LIFESIZE o MICROSOFT TEAMS, por lo cual se insta a los **apoderados que estén imposibilitados de asistir a la audiencia virtual por falta de medios**, para que reporten esta situación al correo electrónico j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co, por lo menos con tres (3) días de antelación.

NOTIFÍQUESE

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado 25 Laboral del Circuito de Medellín
Rama Judicial del Poder Público

j25labmed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Carrera 51 N° 44-53. Edificio Bulevar, piso 3º
Medellín-Antioquia

Correos:

samela29@hotmail.com

gerencia@colvisec.com

miguelitrianam@hotmail.com

jhes25@hotmail.com

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25 LABORAL DEL
CIRCUITO HACE CONSTAR**

**Que el presente auto se notificó por estados 057 del
30/05/2023**

consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/74>

**PAULA ANDREA AGUDELO MARÍN
Secretaria**

Firmado Por:

Catalina Rendon Lopez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 25

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3586936d27f64a852d1e3665cb9199475de63c8a88868fc6eef22b85e0c6dab7**

Documento generado en 29/05/2023 12:44:38 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>